



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1796/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 1796/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 78° ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MONUMENTAL DE LA LOCALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por el 79° aniversario del Club Social y Deportivo Monumental de la localidad de Trenque Lauquen, que se celebró el día 16 de agosto del corriente año.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autor, transformándolo en beneplácito para un uso correcto de la técnica legislativa y modificando el aniversario del Club.



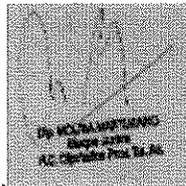
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1796/23-24- 0

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .

Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .



Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

Dip . Vocal: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .



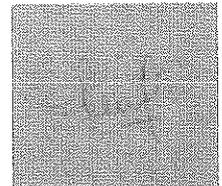
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1796/23-24- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 03 de septiembre de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE